

	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 24/12/2020

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

Anexo 2: Informe de gestión

**INFORME DE GESTIÓN**  
**COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL SECTOR**  
**CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**  
**Antes Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo**  
**IV TRIMESTRE 2020**

**NOMBRE DE LA INSTANCIA: COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 001 del 6 de noviembre de 2020**

**NORMAS:**

- Acuerdo 257 de 2006 del Concejo de Bogotá "Por el cual se dictan normas básicas sobre la Estructura, organización y funcionamiento de los Organismos y de las Entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras Disposiciones"
- Decreto 505 de 2007 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. "Por el cual se reglamenta el Consejo de Gobierno Distrital y los Comités Sectoriales"
- Decreto Nacional 1499 de 2017 "Los comités Sectoriales de Desarrollo Administrativo de que trataba la Ley 489 de 1998, se denominarán Comités Sectoriales de Gestión y Desempeño (...)".
- Resolución 233 de 2018. "la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. expidió los lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las instancias de coordinación del Distrito Capital"
- Decreto Distrital 807 de 2019. "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"
- Acuerdo 001 de 2020. "Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Cultura, Recreación y Deporte" y se derogan los reglamentos anteriores del Comité de Desarrollo Administrativo del Sector Cultura, Recreación y Deporte.
- Resolución 753 de 2020 "Por la cual se modifica la Resolución 233 del 08 de junio de 2018"

**ASISTENTES:**

<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-IT-PDS-02
	VERSIÓN: 02
	FECHA: 24/12/2020

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

Anexo 2: Informe de gestión

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				Total (En número)
				23 de octubre de 2020	12 de noviembre de 2020	15 -18 de diciembre	28 de diciembre	
2. Gobierno	Alcaldía Local	Alcalde o Alcaldesa Local designado por el secretario (a) Distrital de Gobierno	IP	-	X	X	X	3
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Delegado	IP	-	-	-	-	0
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Delegado	IP	X	-	X	-	2
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	Secretario Distrital de Cultura	P	X	X	X	X	4
9. Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Directora	I	-	X	X	X	3
9. Cultura, Recreación y Deporte	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Director	I	X	X	X	X	4
9. Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Director	I	X	X	X	X	4
9. Cultura, Recreación y Deporte	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Directora	I	-	X	X	X	3
9. Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de las Artes	Directora	I	X	X	X	X	4
9. Cultura, Recreación y Deporte	Canal Capital	Gerente	I	X	X	X	X	4
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Subsecretaría de Gobernanza / Directora de Planeación	S	X	X	X	X	4
Entidad de Control	Veeduría Distrital	Delegado	IP	X	X	X	X	4

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 3/3**

<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-IT-PDS-02
	VERSIÓN: 02
	FECHA: 24/12/2020

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

Anexo 2: Informe de gestión

**SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 1/1**

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB** - Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí  No   
 Reglamento interno: Sí  No   
 Actas con sus anexos: Sí  No   
 Informe de gestión: Sí  No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
1. Dirigir y orientar la planeación estratégica del Sector Cultura, Recreación y Deporte.		12/11/2020	15/12/2020-18/12/2020	28/12/2020	Si
2. Dirigir y articular a las entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte en la implementación, desarrollo y evaluación del MIPG.	23/10/2020	12/11/2020			Si
3. Hacer seguimiento a la gestión y desempeño del sector y proponer estrategias para el logro de los resultados, por lo menos una vez cada semestre.	23/10/2020				Si
4. Hacer seguimiento, por lo menos una vez cada semestre, a las acciones y estrategias sectoriales adoptadas para la operación y evaluación del MIPG, y proponer los correctivos necesarios.					-
5. Dirigir y articular a las entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte en la operación de las políticas de gestión y desempeño acorde con las directrices impartidas por las instancias de dirección y coordinación en el Distrito Capital, y de las directrices impartidas por las autoridades o instancias competentes en materia de Gobierno y Seguridad Digital.	23/10/2020		15/12/2020-18/12/2020		Si
6. Adoptar su propio reglamento.		6/11/2020 y se informa el			SI

<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-IT-PDS-02
	VERSIÓN: 02
	FECHA: 24/12/2020

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

Anexo 2: Informe de gestión

		12/11/2020			
7. Las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del MIPG en su integridad, así como las que le sean asignadas a esta instancia en el respectivo sector			15/12/2020-18/12/2020	28/12/2020	SI
<b>FUNCIONES ESPECÍFICAS</b>					
1. Formular y adoptar las políticas del Sector Cultura, Recreación y Deporte.			15/12/2020-18/12/2020		SI
2. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales, a cargo de las entidades que conforman el Sector Cultura, Recreación y Deporte.	23/10/2020	12/11/2020			SI
3. Hacer seguimiento y evaluación a la ejecución de la política sectorial, los planes, programas y proyectos definidos, la política de gestión y desempeño, y el cumplimiento de los compromisos del Sector Cultura, Recreación y Deporte en el Plan de Desarrollo.	23/10/2020			28/12/2020	SI
4. Concertar las bases y criterios para la programación presupuestal y realizar seguimiento a la ejecución presupuestal del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	23/10/2020			28/12/2020	SI

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:**

El plan de acción de este comité está basado en el desarrollo de las funciones generales y específicas. La ejecución del mismo se evidencia a través del abordaje de las funciones mencionadas a través de las sesiones de reunión así:

<b>TIPO Y FECHA DE LA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS Y ACCIONES REALIZADAS I SEMESTRE 2020</b>
---------------------------	--

<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-IT-PDS-02
	VERSIÓN: 02
	FECHA: 24/12/2020

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

Anexo 2: Informe de gestión

SESIÓN	
Sesión ordinaria virtual 23 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Veeduría Distrital llevó a cabo Presentación Informe Análisis Comparativo de Brechas en la Implementación de Dimensión 07 de Control Interno del MIPG de las Secretarías Distritales 2018 – 2019</li> <li>• La Secretaria de Cultura, presentó la Estrategia Corazón Productivo Sector Cultura, Recreación y Deporte y sus avances.</li> <li>• La SCRD como cabeza del sector presentó la Estrategia Proyecto de Tecnología, Información y Gestión del Conocimiento para avanzar en el fortalecimiento del tema a nivel sectorial y mejorar la articulación de la gestión de información y conocimiento en el sector.</li> <li>• Se presentó el avance de la ejecución Metas Plan de Desarrollo Sector CRD, corte a septiembre 30 de 2020</li> <li>• Se analizó el Anteproyecto de Presupuesto 2021 Sector CRD – Asignación Cuota Global SHD.</li> <li>• Se realizó seguimiento a la ejecución presupuestal del Sector CRD, corte a septiembre 30 de 2020 9, generando alertas y planteando compromisos.</li> </ul>
Sesión ordinaria virtual 12 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se llevó a cabo la presentación del Proceso de Actualización del Plan Estratégico Sectorial- PES - 2020-2024 del Sector Cultura, Recreación y Deporte por parte de la Dirección de Planeación de la SCRD y la Universidad del Norte (Consultor Externo).</li> <li>• Se informa sobre la Adopción del Reglamento mediante Acuerdo 001 de noviembre 6 de 2020.</li> </ul>
Sesión extraordinaria asincrónica virtual 15 al 18 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se llevó a cabo la aprobación para dar inicio al proceso de formulación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad – Leer para la vida. Socialización de documento y cronograma de la propuesta de Formulación de la Política- fase preparatoria</li> </ul>
Sesión ordinaria virtual 28 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se llevó a cabo la presentación del Balance final de la gestión de internacionalización por parte de la SCRD</li> <li>• Se realizó el seguimiento de avances de las políticas públicas Conpes del Sector: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CONPES 10- PPD Cultura Ciudadana</li> <li>▪ CONPES 2- PPD Economía Cultural y Creativa</li> </ul> </li> <li>• Se realizó el seguimiento a la ejecución presupuestal Sector CRD, corte a diciembre 11 de 2020.</li> <li>• Se solicitó a las entidades alistar para enero la presentación de cierre de ejecución de los planes de implementación y sostenibilidad MIPG de cada entidad y la identificación de temas o políticas que han generado mayor dificultad para explorar alternativas de apoyo de manera articulada como sector.</li> </ul>

<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-IT-PDS-02
	VERSIÓN: 02
	FECHA: 24/12/2020

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

Anexo 2: Informe de gestión

Para este corte se evidencia el cumplimiento del plan de acción en el marco de las funciones del Comité.

#### **ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:**

El actual Comité Sectorial de Gestión y Desempeño está funcionando adecuadamente conforme al Acuerdo 001 de noviembre 2020 y la reglamentación asociada a las Instancias de Coordinación Resolución 233 de 2018 y Resolución 753 de 2020. En el periodo de primero de octubre a 31 de diciembre de 2020, se realizaron tres (3) sesiones ordinarias y una (1) extraordinaria. En el año incluyendo las sesiones de Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo se llevan acumuladas once (11) sesiones ordinarias y dos (2) extraordinarias, con la participación de los siete (7) miembros permanentes del Comité, representantes legales de cada una de las entidades del Sector o sus delegados, en cumplimiento del objeto y funciones del Comité.

La Secretaría Técnica ejercida por la Subsecretaria de Gobernanza, con el apoyo en temas de Planeación de la Dirección de Planeación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en el marco del Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo y la Dirección de Planeación en el nuevo Comité Sectorial de Gestión y Desempeño ha estado presente en todas las sesiones y ha realizado las citaciones, apoyó a la definición de las agendas de cada sesión, realizó las actas y tramitó su publicación en la página web de la entidad de acuerdo con lo establecido en las Resolución 233 de 2018 y 753 de 2020.

Frente al artículo 3 de la Resolución 143 de 2011 "Artículo Tercero: Funciones y los artículos 3 y 4 del Acuerdo 001 de 2020 : El Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Cultura, Recreación y Deporte ahora Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Cultura, Recreación y Deporte, ha sido un espacio para la coordinación con las entidades adscritas y vinculada del sector Cultura, Recreación y Deporte, la articulación de las políticas, programas, proyectos e iniciativas con los cuales el sector cultura contribuyó en la formulación y programación del nuevo Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024", así como en la ejecución y cierre del Plan de Desarrollo saliente "Bogotá Mejor para Todos 2016-2020".

En el marco del Comité Sectorial se realizó la coordinación para la formulación de la Planeación Presupuestal (Plan Plurianual de Inversiones) del nuevo plan de desarrollo, lineamientos para la armonización presupuestal de los planes de desarrollo saliente y entrante, así como realizó el seguimiento a la ejecución presupuestal del sector, correspondiente a la vigencia 2020. Adicionalmente, se llevó a cabo la definición de lineamientos y de normativa para abordar la contingencia de la pandemia COVID-19 y su impacto social y económico en el sector. Se revisaron las medidas para la reactivación económica del Sector y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. Se avanzó en la estrategia de Corazón productivo.

Se estableció la estrategia y Ruta de Trabajo para la Rendición de Cuentas Sectorial. Se han revisado las necesidades presupuestales y del sector y se coordinó el establecimiento del anteproyecto de presupuesto 2021, todo con el fin de lograr un buen desempeño del Sector.

<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-IT-PDS-02
	VERSIÓN: 02
	FECHA: 24/12/2020

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## Anexo 2: Informe de gestión

Se ha coordinado, dirigido y articulado el trabajo con las entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte para la implementación, desarrollo y evaluación del MIPG en dimensiones del Modelo como la de Control Interno.

Se realizó propuesta de estrategia sobre el Proyecto de Tecnología, Información y Gestión del Conocimiento sectorial; se presentó el proceso de Actualización del Plan Estratégico Sectorial- PES - 2020-2024, se llevó a cabo la presentación del Balance 2020 de la gestión de internacionalización del sector.

En cumplimiento de la normativa vigente, se adoptó el nuevo Reglamento mediante Acuerdo 001 de noviembre 6 de 2020.

Se avanzó en la aprobación para formulación de la nueva política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad – Leer para la vida y el seguimiento a las políticas sectoriales con CONPES del sector: CONPES 10- PPD Cultura Ciudadana y CONPES 2- PPD Economía Cultural y Creativa

De acuerdo con lo anterior, se observa que el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo está cumpliendo con las funciones para las que fue creado

A partir del año 2021 y teniendo en cuenta el manejo de los nuevos formatos establecidos en la resolución 753 se manejará de forma explícita el seguimiento a compromisos y decisiones.

### SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES:

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
23/10/2020		Aumentar el nivel de giros de las entidades del sector para mejorar la ejecución presupuestal y evitar la generación de reservas que superaran el tope permitido.	En la sesión del 28 de diciembre de 2020 se hace seguimiento a la ejecución presupuestal para verificar los avances en términos de compromisos y giros del sector.
		Síntesis: Cada entidad se compromete a avanzar con los giros en el último trimestre del año 2020 y realizar un seguimiento riguroso al tema.	
15/12/2020		Se aprueba el inicio de la formulación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad – Leer para la vida 2021-2038 para dar paso al trámite de Conpes.	A partir de la viabilidad para dar inicio al proceso de formulación de la política, el equipo de la Dirección de Lectura y Bibliotecas de la SCRD está ajustando el documento para ser presentado a la Secretaría Distrital de

<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-IT-PDS-02
	VERSIÓN: 02
	FECHA: 24/12/2020

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

Anexo 2: Informe de gestión

			Planeación – CONPES.
		<p>Síntesis: Al aprobar el inicio de la formulación de la política, se resolver las problemáticas identificadas en cuanto a los niveles de lectura en Bogotá, de comprensión de lectura, niveles en pruebas estatales y acceso a la lectura, escritura y oralidad como derechos.</p>	

**Firma de quien preside la instancia:**

**Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:**

**NICOLÁS FRANCISCO MONTERO**  
Secretario  
Secretaría Distrital de Cultura,  
Recreación y Deporte

**SONIA CÓRDOBA ALVARADO**  
Directora de Planeación  
Secretaría Distrital de Cultura,  
Recreación y Deporte

Revisó: Sonia Córdoba Alvarado Directora. de Planeación SCRD  
Proyectó: Carolina Franco – Contratista Dirección de Planeación SCRD

**Documento 2021500004793 firmado electrónicamente por:**

**Sonia Cordoba Alvarado**, Directora de Planeación, Dirección de Planeación, Fecha firma: 12-01-2021 10:14:04

**Nicolás Francisco Montero Domínguez**, Secretario de Despacho, Despacho Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 12-01-2021 16:04:36

Revisó: Gilberto de Jesus Rojas Manrique - AUXILIAR ADMINISTRATIVO - Dirección de Planeación



45a9af3417280f23b9a049181b596b4af4cace596cb5989e178081f854435213